

ADM 19213/26

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2026”

ACUERDO N° 193-STJSL-SA-2026.- En la Provincia de San Luis, a VEINTITRÉS días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTISÉIS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER, EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, VÍCTOR MANUEL ENDEIZA y ANDREA CAROLINA MONTE RISO. No firma el Sr. Ministro, Dr. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, por encontrarse en comisión oficial.

DIJERON: Visto que por Acuerdo N° 275-STJSL-SA-2024 (modificado por Acuerdo N° 301-STJSL-SA-2024), se efectuó convocatoria a Concurso de Antecedentes y Oposición para ASCENSO del personal del ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO de las tres Circunscripciones Judiciales, y que por Acuerdo N° 102-STJSL-SA-2025 (ampliado por Acuerdos Nros. 243-STJSL-SA-2025 y 281-STJSL-SA-2025), se aprobaron los órdenes de mérito definitivos, todo cuanto tramita ante Dirección de Recursos Humanos en ADM 16813/24.-

Que, Dirección de Recursos Humanos, en el marco de las atribuciones y deberes determinados en los arts. 50 incs. 1), 2), 9), 10) y 12) y 51 incs. 2), 5) y 19) de la Ley N° IV-0086-2021, informa que ante la baja por aceptación de renuncia de la Sra. Cecilia Elena Dalmasso (Acuerdo N° 174-STJSL-SA-2026), quien revestía categoría de Oficial de Primera del escalafón administrativo y se desempeñaba en la Oficina de Gestión Unificada de los Juzgados del fuero Civil, Comercial y Ambiental de la Segunda Circunscripción Judicial, se habilita, según estructuras de personal y orden de mérito vigente, la recategorización por ascenso a tal categoría de la agente ELIANA VANESSA OLLIER, y proyecta el acuerdo consecuente, todo cuanto obra en actuación N° 31370454/26, de fecha 22/9/2026 del ADM referido.-

Que Secretaría Contable, ante la solicitud de informe de factibilidad presupuestaria y financiera solicitado por Dirección de Recursos Humanos (actuación N° 31370784/26 del OFR 16813/3), informa, en actuación N° 31394665/26, de fecha 21/9/2026, obrante en el mismo OFR que: *“En relación*

a la factibilidad presupuestaria solicitada en actuación N°31370784/26 del expediente del asunto, se informa que, se dispone de partidas presupuestarias para tal fin, de acuerdo a las proyecciones del gasto efectuadas hasta el mes de diciembre de 2026 según estructura de personal actualmente en funciones”.-

Por ello, y conforme a lo dispuesto en los arts. 23 y 214 inc. 5) de la Constitución Provincial, y art. 9 inc. 2) de la Ley Orgánica de Administración de Justicia;

ACORDARON: I) DETERMINAR que la agente ELIANA VANESSA OLLIER, D.N.I. N° 27.394.257, ascienda a la categoría de OFICIAL DE PRIMERA del ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO correspondiente al FUERO CIVIL, COMERCIAL Y AMBIENTAL de primera instancia en la SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, a partir del día 1 de octubre de 2026.-

II) DISPONER que por Dirección de Recursos Humanos se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en las secciones “Acuerdos” y “Concursos internos para cargos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros que vuelva el ADM 16813/24 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para las comunicaciones y publicaciones correspondientes.-

PROYECTADO POR DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS